

Un D. Mariano Ruiz se ha presentado ante el Sr Jefe
de Policia solicitando al prisionero Juan y Olivera
por fianza q. tiene otorgada a favor de este; en su consecuen-
cia el Sr Jefe me ha ordenado, por decreto de 8 del presente,
para que lo reclame en virtud de lo dispuesto ultimam.^{te} p.^a
el superior gobierno, y lo entregue al interesado; advir-
tiendo q. el dho prisionero Juan y Olivera es uno de los
diez q. ultimam.^{te} he Remitido a las ordenes de V.S. a lo
vos a disposicion de D. Mariano Garcia; por el es q.
ocurra a su integridad con el fin de que se digna, por
decreto, a Oficio Orden cometida a el Excmo Coronel
D. Mariano Garcia, p.^a q. se sirva hacerme la entrega
devolviendome el prisionero indicado, para darle el
cuero correspondiente, segun se me ha ordenado.

El Comisario, q. subscribe desde su destino, salu-
da al Sr Comandte Pál y Campaña, a quien se dirige
con la distinguida consideracion, que acostumbro. Vi-
lla del Suran 11 de Enero de 1828.

Juan Mariano Cora


Sr Coronel Comandte Pál y Campaña D. Juan Manuel Rosas.